

Segundo.—Publicar la lista de excluidos a que se refiere el apartado anterior, la cual figura como anexo I a esta Resolución, con expresión de las causas de no admisión. Los aspirantes excluidos disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión. Concluido este plazo, se hará pública la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos, en la que constará el número que corresponde a cada uno de ellos. Dicha lista se expondrá en los mismos centros que se indican en el apartado primero de esta Resolución.

Tercero.—Convocar a los opositores admitidos en las Dependencias de la Escuela Superior del Aire (calle Romero Robledo, 8), el día 11 de marzo de 1999, a las diez treinta horas, para la realización del primer ejercicio de la oposición. Para la práctica del ejercicio los opositores deberán ir provistos necesariamente del documento nacional de identidad o documento equivalente que acredite de forma indudable su personalidad. Asimismo, deberán aportar una fotografía tamaño carné, en cuyo reverso consignarán apellidos, nombre y número de opositor.

Madrid, 26 de enero de 1999.—El Director general, José Antonio Cervera Madrigal.

ANEXO I

Relación de aspirantes excluidos a las pruebas selectivas para cubrir tres plazas en la Escala de Técnicos de Grado Medio de Organismos Autónomos del Ministerio de Defensa

Excluidos

Ninguno.

2809 RESOLUCIÓN 432/38069/1999, de 26 de enero, de la Dirección General de Personal, por la que se aprueba la relación provisional de aspirantes admitidos, se publica la relación de aspirantes excluidos y se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio de la fase de oposición de las pruebas selectivas para acceso, por el sistema de promoción interna, a la Escala de Analistas y Operadores de Laboratorio del Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial «Esteban Terradas» (INTA).

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado y en la base cuatro de la Orden 432/39033/1998, de 14 de diciembre, de este Ministerio, por la que se convocan pruebas selectivas para acceso, por el sistema de promoción interna, a la Escala de Analistas y Operadores de Laboratorio del Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial («Boletín Oficial del Estado» del 16).

Esta Dirección General de Personal ha resuelto:

Primero.—Aprobar la lista provisional de opositores admitidos y excluidos a las citadas pruebas. La lista provisional de aspirantes admitidos, se encuentra expuesta al público en los siguientes centros directivos de Madrid: Dirección General de la Función Pública y Centro de Información Administrativa (ambos en la calle María de Molina, 50), Instituto Nacional de Administraciones Públicas (calle Atocha, 106), así como en el Ministerio de Defensa (paseo de la Castellana, 109), en el Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial «Esteban Terradas», carretera de Ajalvir, sin número, kilómetro 4 (Torrejón de Ardoz), y en todas las sedes de las Delegaciones del Gobierno de las Comunidades Autónomas y en las Subdelegaciones del Gobierno en las provincias.

Segundo.—Publicar la lista de excluidos a que se refiere el apartado anterior, la cual figura como anexo I a esta Resolución, con expresión de las causas de no admisión. Los aspirantes excluidos

disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión. Concluido este plazo se hará pública la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos, en la que constará el número que corresponde a cada uno de ellos. Dicha lista se expondrá en los mismos centros que se indican en el apartado primero de esta Resolución.

Tercero.—Convocar a los opositores admitidos en las dependencias del Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial «Esteban Terradas», carretera de Ajalvir, sin número, kilómetro 4, los días y horas que figuran en el anexo II de esta Resolución. Para la práctica de los ejercicios, los opositores deberán ir provistos necesariamente del documento nacional de identidad o documento equivalente, que acredite de forma indudable su personalidad. Asimismo, deberán aportar una fotografía tamaño carné, en cuyo reverso consignarán apellidos, nombre y número de opositor.

Madrid, 26 de enero de 1999.—El Director general, José Antonio Cervera Madrigal.

ANEXO I

Relación de aspirantes excluidos a las pruebas selectivas para cubrir, por el sistema de promoción interna, dos plazas de la Escala 5321, Analistas y Operadores de Laboratorio del INTA del Ministerio de Defensa

ESPECIALIDAD: ENSAYOS AERODINÁMICOS

Excluidos

Ninguno.

ESPECIALIDAD: ENSAYOS ELÉCTRICOS

Excluidos

Ninguno.

ANEXO II

El Tribunal calificador convoca a los opositores admitidos para la realización del primer ejercicio de la fase de oposición, según el siguiente detalle

ESCALA DE ANALISTAS Y OPERADORES DE LABORATORIO DEL INTA

Tribunal

Área de especialización	Fecha	Hora	Lugar de presentación
Ensayos Aerodinámicos.	12-3-1999	9:00	Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial, carretera Torrejón-Ajalvir, kilómetro 4, edificio «Ensayos Ambientales», sala de conferencias.
Ensayos Eléctricos.	12-3-1999	9:00	Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial, carretera Torrejón-Ajalvir, kilómetro 4, edificio «Ensayos Ambientales», sala de conferencias.